



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 21 de marzo de 2019, en el auditorio del 4º piso del inmueble, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc; Código Postal 06760, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo, de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**) y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS**, del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio dio la bienvenida a todos los servidores públicos que asistieron a este acto.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos, revisado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, y autorizado por el Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V., ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.** se determinó lo siguiente:

Del análisis a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, se determinó que, **No cumple** con el requisito solicitado en los **incisos 1, 2, y 12** del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO**, de la convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La documentación legal se encuentra foliada individualmente, no consecutivamente como se solicitó en el presente punto 1 del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO**, así como el numeral **III.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**", que indican:

Inciso 1... "El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas".

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Numeral III.8.

"...

Todas las hojas que integren sus propuestas deberán presentarse **debidamente foliadas, en todas y cada una de las hojas que la integran de manera individual por propuesta**, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 50 del R Ley..."

Asimismo, **No cumple** con el inciso **2**, ya que no presentó la última modificación de su acta constitutiva, como se solicita en dicho inciso el cual señala: "El licitante deberá presentar...**para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar** que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación, **relación de accionistas y su porcentaje de participación**". Por lo que no se puede constatar la relación de accionistas, toda vez que los especificados en el acta constitutiva no coinciden con los que señalan en el anexo 5, situación que deja a la convocante en estado de incertidumbre respecto de la información presentada por el licitante, al no coincidir los datos que presenta con su documentación.

Tampoco cumple con el inciso **12** toda vez que el escrito que presenta no indica el nombre y apellidos de cada uno de los socios, como se solicita: "...en **caso de ser personal moral** dichas manifestaciones **deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos...**"

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en los incisos **1, 3 y 10**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, que a la letra dicen:

VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.
3. Cuando la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencias, respecto del cumplimiento o presente contradicciones entre los diversos documentos, o bien, exista contradicción en los datos asentados en los documentos solicitados o en las propias proposiciones
10. Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 49 fracción IX y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, no se presenten respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y/o **no indique el nombre y apellidos de cada uno de**



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

estos o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento. (Anexo 12)

Del análisis a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, se determinó que, cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

CONCLUSIÓN:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

El licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, no se considera solvente legal y administrativamente.

Los licitantes **ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, se consideran solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, **ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, se integran a la presente Acta como **Anexo 1.**

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Lic. José Alejandro Martínez Elizondo; Subdirector de Servicios Generales, representantes del área técnica y requirente, mediante oficio de referencia **SSG/099/2019**, presentó el análisis técnico realizado por la Lic. Yamily González García, Coordinadora de Enlace y el Licenciado la Lic. Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Tercierizados, a las propuestas presentadas por los licitantes: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, **ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, se determinó que su proposición no cumple con lo solicitado en los incisos **B.** y **E** del numeral **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 4** y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, toda vez que los requerimientos establecidos en las **Características Técnicas del Servicio**, que presenta, no coinciden con los requerimientos solicitados en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, al agregar puestos no solicitados, ni actividades requeridas como la limpieza de alfombras, por lo que no cumple con dicho inciso que indica: "Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio...**"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Asimismo, de las cartas presentadas, 2 son emitidas por el propio licitante, y el requisito es entregar cartas de recomendación de otras empresas donde haya proporcionado los servicios, como se señala en el inciso B. que indica: "El licitante deberá acreditar mínimo dos años de experiencia de los supervisores, **presentando cartas de recomendación de otras empresas donde hayan proporcionado el servicio**". Del mismo modo, de la compulsión realizada a dichas cartas, se informó que la persona que firma las mismas, no labora en la empresa o desconocen quien es aun cuando las fechas de las cartas son del 1º de marzo del 2019.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso **1.**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, que a la letra dice:

1. La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta no cumple con los requisitos solicitados en los incisos **D, F y J** del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 4** y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, de conformidad con lo siguiente:

Faltan las vigencias de los contratos como se le solicitó en el inciso **D.** que indica: "Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con 1 año de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes, contratos **y vigencias celebrados con éstos...**"

Asimismo, no presenta declaración fiscal anual del Ejercicio Fiscal 2018, ni última declaración provisional del ISR del 2019, solicitadas en el inciso **F**, que se transcribe: "El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2018** presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR **del 2019.**"

Por otro lado, presenta documentos emitidos que avalan la terminación del servicio de diferentes contratos a los presentados de acuerdo con el inciso **H.**, por lo que no cumple con lo solicitado en el inciso **J.** donde se señala: "El licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, **de los contratos presentados en el inciso H**"



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante: **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso **1.**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, que a la letra dice:

- 1.** La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y éste o éstos sea(n) omitido(s) y/o éste o éstos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 4** y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

La propuesta del licitante: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, **No cumple** con algunos de los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**. Asimismo, **no cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, por lo que su propuesta no se considera solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

La propuesta del licitante: **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; sin embargo, **No cumple** con los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, por lo que su propuesta no se considera solvente técnicamente y no es susceptible de evaluar económicamente.

Derivado de lo anterior, las propuestas de los licitantes: **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, y: **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, son desechadas de conformidad con lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria, que establece:

VI.1.2- PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

La Subdirección de Servicios Generales, será responsable de verificar que las propuestas técnicas incluyan, los documentos y los requisitos requeridos en la presente Convocatoria y los que se deriven de la Junta de aclaraciones al contenido de la misma, con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de La Ley y 51 de El Reglamento. Considerando lo anterior, realizará la evaluación de las propuestas técnicas, mediante el criterio de evaluación binario (Cumple / No cumple), mediante el cual sólo se le adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.

Todos los puntos antes descritos se deberán cumplir a satisfacción de la Convocante con las condiciones técnicas correspondientes. El no cumplir con alguno de los conceptos solicitados en éste punto será causa de desechamiento.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

El Área Técnica y/o Requirente de la Convocante elaborará el dictamen que contendrá el resultado de la evaluación a las propuestas técnicas presentadas en el cual se deberá detallar las causas y motivos de dicha evaluación.

La omisión o error en la presentación o incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en el **Anexo 13 "Características técnicas del Servicio"**, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento.

La propuesta del licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.**, **cumple** todos con los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**. Asimismo, **cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **V.I. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas de los licitantes **VALRO SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V.**, **ADALYM S.A. DE C.V.** e **IMAGEN DE INMUEBLES S.A. DE C.V.**, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, 43, fracción III segundo párrafo de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por la Lic. Yamily González García, Coordinadora de Enlace, revisada por el Licenciado Carlos Alberto Vazquez Gómez, Jefe de Servicios Generales Tercierizados, autorizada por el Lic. José Alejandro Martínez Elizondo; Subdirector de Servicios Generales, y con el Visto Bueno del Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, representantes del área técnica y requirente, a las propuestas de los licitantes: se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Licitación, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefe de Seguimiento de Contratos, revisada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones y autorizada por la Lic. Jacinto Polanco Monterrubio, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta presentada por el licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la convocatoria:

Propuesta económica del licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.**

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

LICITANTE: ADALYM S.A. DE C.V

DESCRIPCIÓN	No. DE ELEMENTOS		COSTO UNITARIO POR ELEMENTO	COSTO TOTAL MENSUAL	
	MÁXIMO	MÍNIMO		MÁXIMO	MÍNIMO
SUPERVISOR	4	4	\$7,900.00	\$31,600.00	\$31,600.00
AFANADORES	66	56	\$7,850.00	\$518,100.00	\$439,600.00
PULIDORES	1	1	\$7,850.00	\$7,850.00	\$7,850.00
	71	61		\$557,550.00	\$479,050.00

Importe Total Mensual		*Importe Total por el Periodo del Servicio (22 AL 31 DE MARZO 2019)		Importe Total por el Periodo del Servicio (01 ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2019)		Importe Total por la Prestación del Servicio	
Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
\$557,550.00	\$479,050.00	\$183,404.61	\$157,582.24	\$5,017,950.00	\$4,311,450.00	\$5,201,354.61	\$4,469,032.24

El resultado obtenido del análisis económico:

DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE

Parametro	ANALISIS ECONÓMICO		ADALYM S.A. DE C.V	RESULTADO
Mediana derivada de la Investigación de Mercado.	10%	Precio No Aceptable	Propuesta económica	
\$ 5,033,900.00	\$503,390.00	\$5,537,290.00	\$5,201,354.61	La propuesta económica del licitante: ADALYM, S.A. DE C.V., se encuentra dentro del precio aceptable.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la fracción XII del artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se lleva a cabo el cálculo del precio conveniente ya que el mismo aplica cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado, no actualizándose ese supuesto en la presente Licitación.

VERIFICACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONTRA LA PROPUESTA ECONÓMICA

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PROPUESTA ECONÓMICA DE ADALYM, S.A. DE C.V.:	RESULTADO
5,213,900.00	5,201,354.61	La propuesta económica del Licitante: ADALYM, S.A. DE C.V., no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada.

CONCLUSIÓN:

Derivado del análisis realizado a la propuesta económica del licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.** y de la verificación a la suficiencia presupuestal, se determinó que su propuesta económica es solvente, y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **ADALYM S.A. DE C.V.** y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36, 36 Bis y 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y numeral VI.2 Criterios de Adjudicación, se le adjudica la Contratación del Servicio de Limpieza Integral y Recolección de Basura, en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Alterna Plaza de la República, Direcciones Metropolitanas y Almacenes del Instituto FONACOT, al licitante: ADALYM S.A. DE C.V., por un importe mínimo de: \$4,469,032.24 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil, treinta y dos pesos 24/100 M.N.) y un importe máximo de \$ 5,201,354.61 (cinco millones doscientos un mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, tomando en consideración los importes de su propuesta económica. Lo anterior toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia de la Contratación, es a partir del día 22 de marzo de 2019 y hasta el día 31 de diciembre de 2019.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **22 de marzo del año en curso**, con **escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral III.5.1.2. **PERSONAS MORALES**, que a la letra dice:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Vas' and a large signature.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

III.3.5.1.1. PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de un mes y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el 1º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

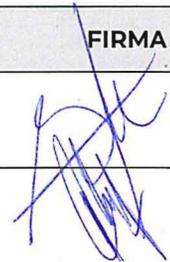
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS NO. LA-014P7R001-E55-2019, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de **La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

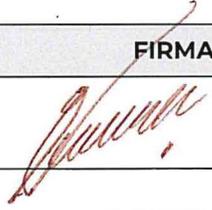
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00 horas**, del día **21 de marzo del año 2019**.

Esta acta consta de **30 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez.	Jefe de Servicios Generales Tercierizados	
Lic. Yamily González García	Coordinadora de Enlace	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Edwin Alarcón Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

21/03/2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ADALYM, S.A. DE C.V.		IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1	El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas	SI		SI			<p>No cumple. La documentación legal se encuentra foliada individualmente, no consecutivamente como se solicitó en el presente punto que indica: "El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas".</p>
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI	Acta Constitutiva N° 12,325. El objeto social es acorde con el objeto social de la contratación de conformidad con la Cláusula Cuarta, inciso a). Folio 8. Relación de accionistas folio 11.	Acta constitutiva N° 27355, fecha 18/10/2002 objeto social acorde con la contratación, artículo segundo inciso b). Folio 13. Se constituyó por 10 años vigencia al 18/10/2012 Por instrumento N° 7870 de fecha 26/06/2012 se amplió duración por 99 años. Accionistas acorde con el anexo 5. Testimonio 96464. Folio 13			<p>No cumple Acta Constitutiva N° 24,112 Objeto Social coincide con el objeto de la contratación de conformidad con el artículo tercero del capítulo primero incisos a) y b). La relación de accionistas no concuerda con los que señalan en el anexo 5. Lo cual causa incertidumbre al no coincidir los datos que indica con los documentos que presenta. Asimismo no presenta la última modificación de su acta constitutiva como se solicita en el presente punto el cual indica: "...así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social, este relacionado con el servicio materia de la contratación relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>
3	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	Acta Constitutiva N° 12,325. Se nombra al C. Adrián Aguirre Ramírez, Administrador Único, gozando de actos de administración. Folio 12.	Acta Constitutiva N° 27355, fecha 18/10/2002. Administrador Único. José Cuadalupe Gómez Moreno. Folio 24			
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI		SI		SI	
5	manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso	SI		SI		SI Los accionistas que indican no coinciden con los del acta constitutiva 24,112	

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

21/03/2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ADALYM, S.A. DE C.V.		IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI		SI		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	SI		SI		SI	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	SI		SI		SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10	SI		SI		SI	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12	SI		SI		SI	<p><i>CS</i></p> <p>No cumple El escrito que presenta no indica el nombre y apellidos de cada uno de los socios, como se solicita en el punto 12 que indica: "...en caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos..."</p>

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

21/03/2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ADALYM, S.A. DE C.V.		IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en sentido positivo de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI		SI		SI	
15	en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI		SI		SI	
16	El licitante deberá presentar registro o carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI		SI		SI	
17	conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.5.13. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located in the bottom right corner of the table.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

21/03/2019

REQUISITO	DOCUMENTO	ADALYM, S.A. DE C.V.		IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.		VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CONCLUSIÓN	<p>Del licitante: ADALYM, S.A. DE C.V., Cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, de la Convocatoria por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente.</p>	<p>Del licitante: IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V., Cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, de la Convocatoria por lo que su propuesta resulta solvente legal y administrativamente.</p>	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: VALRO SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., No Cumple con los incisos 1, 2, y 12 del Numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO de la Convocatoria de conformidad con lo siguiente: La documentación legal se encuentra foliada individualmente, no consecutivamente como se solicitó en el presente inciso 1 y el numeral III.B. "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES", que indican: Inciso 1. ... "El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas". Numeral III.B. "..." Todas las hojas que integren sus propuestas deberán presentarse debidamente foliadas, en todas y cada una de las hojas que la integran de manera individual por propuesta, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 50 del Rley..." Inciso 2. No cumple con este punto ya que no presentó la última modificación de su acta constitutiva por lo que no se puede constatar la relación de accionistas, toda vez que los mismos no coinciden con los que señalan en el anexo 5. Por lo anterior la convocante se encuentra en una situación de incertidumbre respecto de la información presentada por el licitante, al no coincidir los datos que presenta con su documentación. Por lo que no cumple con lo solicitado en dicho punto que indica: "...así como su última modificación donde se pueda constatar ...relación de accionistas y su porcentaje de participación." Inciso 12. No cumple, toda vez que el escrito que presenta no indica el nombre y apellidos de cada uno de los socios, como se solicita: "...en caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos..." Lo anterior son causales de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en los puntos 13 y 12 del numeral VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.</p>
-------------------	--	---	--

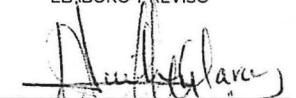
Punto 12.

AUTORIZO



C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

ELABORÓ Y REVISÓ



C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo. Bo.



LIC. JACINTO ROLANCO MONTERRUBIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 2

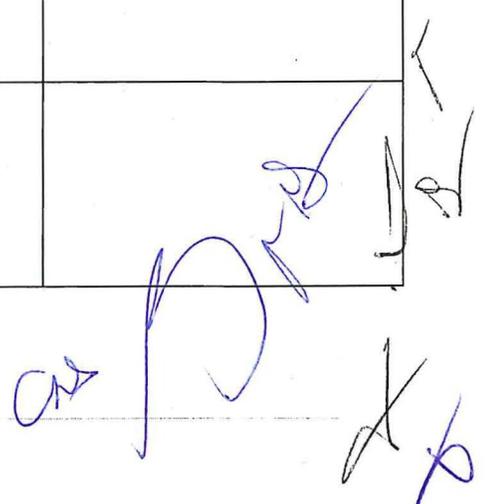
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA EMPRESA ADALYM, S.A. DE C.V.					
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			COMENTARIOS	
	SI	NO. DE FOLIO	NO		
REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR					
A.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	✓			
B.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	✓			
C.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14) .	✓			
D.	Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con 1 año de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes, contratos y vigencias celebrados con éstos. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	✓			
E.	El licitante deberá acreditar mínimo dos años de experiencia de los supervisores, presentando cartas de recomendación de otras empresas donde hayan proporcionado el servicio	✓			
F.	El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2019.	✓			





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA EMPRESA ADALYM, S.A. DE C.V.				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			COMENTARIOS
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
G. El licitante deberá presentar 3 cartas de recomendación. Las cartas de recomendación del cliente al que prestaron los servicios deberán hacer mención que los recomienda por servicios efectivamente prestados y que estos fueron similares a los requeridos en este procedimiento de contratación. Las cartas deberán tener una antigüedad de 2 años hasta la fecha	✓			
H. El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en el último año correspondientes a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior.	✓			
I. El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio de limpieza en los inmuebles y almacenes del Instituto FONACOT en la Ciudad de México, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	✓			
J. El licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el inciso H.	✓			
K. Licitante deberá presentar curriculums de al menos 15 elementos de su plantilla de personal, debiendo anexar identificación oficial de cada uno de ellos. El currículo deberá contener los siguientes datos: • Nombre • Edad • Escolaridad • Experiencia en el Servicio	✓			



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA EMPRESA ADALYM, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN

PRESENTA

SI

NO. DE FOLIO

NO

COMENTARIOS

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Handwritten signature and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	COMENTARIOS
REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR				
A.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	✓		
B.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	✓		No presenta marcas de los materiales solicitados. No obstante en la propuesta económica si se mencionan las marcas de los materiales.
C.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14) .	✓		
D.	Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con 1 año de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes, contratos y vigencias celebrados con éstos. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.		✓	Faltan vigencias de los contratos.
E.	El licitante deberá acreditar mínimo dos años de experiencia de los supervisores, presentando cartas de recomendación de otras empresas donde hayan proporcionado el servicio	✓		
F.	El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2019.		✓	No presenta declaración fiscal anual del Ejercicio Fiscal 2018 No presenta última declaración provisional del ISR del 2019

Handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.I DE LA IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			COMENTARIOS
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
G. El licitante deberá presentar 3 cartas de recomendación. Las cartas de recomendación del cliente al que prestaron los servicios deberán hacer mención que los recomienda por servicios efectivamente prestados y que estos fueron similares a los requeridos en este procedimiento de contratación. Las cartas deberán tener una antigüedad de 2 años hasta la fecha	✓			
H. El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en el último año correspondientes a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior.	✓			
I El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio de limpieza en los inmuebles y almacenes del Instituto FONACOT en la Ciudad de México, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	✓			
J. El licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el inciso H.			✓	Muestra documento emitido de contratos que no presenta en el inciso H.
K. Licitante deberá presentar curriculums de al menos 15 elementos de su plantilla de personal, debiendo anexar identificación oficial de cada uno de ellos. El currículum deberá contener los siguientes datos: • Nombre • Edad • Escolaridad • Experiencia en el Servicio	✓			

Handwritten signatures and initials in blue ink.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			COMENTARIOS
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p>				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



STPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.I DE LA VALRO				
SERVICIOS INTEGRALES				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	COMENTARIOS
REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR				
A.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	✓		
B.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.		✓	Agrega puestos que no solicitamos. Agrega actividades que no se solicitaron, como la limpieza de alfombras.
C.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14) .	✓		
D.	Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con 1 año de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes, contratos y vigencias celebrados con éstos. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	✓		
E.	El licitante deberá acreditar mínimo dos años de experiencia de los supervisores, presentando cartas de recomendación de otras empresas donde hayan proporcionado el servicio		✓	De las cartas presentadas, 2 son emitidas por el propio licitante, y el requisito es entregar cartas de recomendación de otras empresas donde haya proporcionado los servicios, así mismo de la compulsa realizada se informó que la persona que firma dichas cartas no labora en la empresa o desconocen quien es aún cuando las fechas de las cartas son del 1º de marzo del 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E55-2019
RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA VALRO				
SERVICIOS INTEGRALES				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	COMENTARIOS
F. El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2019.	✓			
G. El licitante deberá presentar 3 cartas de recomendación. Las cartas de recomendación del cliente al que prestaron los servicios deberán hacer mención que los recomienda por servicios efectivamente prestados y que estos fueron similares a los requeridos en este procedimiento de contratación. Las cartas deberán tener una antigüedad de 2 años hasta la fecha	✓			
H. El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en el último año correspondientes a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior.	✓			
I. El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio de limpieza en los inmuebles y almacenes del Instituto FONACOT en la Ciudad de México, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	✓			
J. El licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el inciso H.	✓			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

No. LA-014P7R001-E55-2019

RELATIVA A LA:

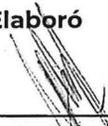
“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1 DE LA VALRO SERVICIOS INTEGRALES

DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	COMENTARIOS
K. Licitante deberá presentar curriculum de al menos 15 elementos de su plantilla de personal, debiendo anexar identificación oficial de cada uno de ellos. El currículum deberá contener los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Escolaridad • Experiencia en el Servicio 	✓			

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Elaboró



Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez
Jefe de Servicios Generales Terciarizados

Autorizó



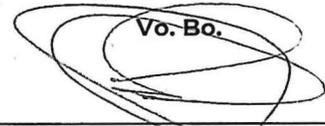
José Alejandro Martínez Elizondo
Subdirector de Servicios Generales

Elaboró

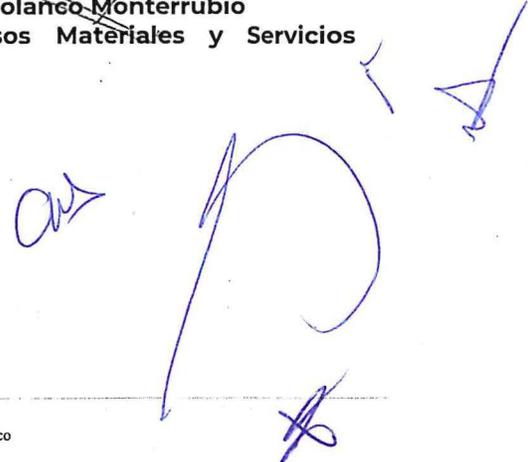


Lic. Yamily González García
Coordinador de Enlace

Vo. Bo.



Lic. Jacinto Polanco Monterrubio
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales





COMPULSA LICITANTE ADALYM, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, No. LA-014P7R001-E55-2019 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT".

Empresa: Metrobús Contesto: Lic. Teresa Perez Mejía Puesto: Jefe de Servicios Generales Manifiesto: La Lic. Teresa Perez Mejía, Jefe de Servicios Generales del Metrobús no puede confirmar esa información, ya que es del 2015, y ella no estaba desempeñando ese puesto en la fecha referida. No obstante, la persona que firma en la carta de recomendación efectivamente se desempeñaba en el 2017 como Jefe de Servicios Generales.	Hora: 11:52 am
Empresa: Sectoraría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat Contesto: Ing. Antonio Ríos Rodríguez Puesto: Jefe de Servicios Generales Manifiesto: Confirma la información de la carta de recomendación	Hora: 10:30 am
Empresa: ICA Contesto: Puesto: Manifiesto: Sin datos de contacto	Hora: 10:45 am
Empresa: Diconsa Contesto: Lic. Rubén Lugo Araujo Puesto: Analista de Servicios Generales Manifiesto: Confirma la información de la carta de recomendación	Hora: 11:01 am

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.



COMPULSA LICITANTE IMAGEN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, No. LA-014P7R001-E55-2019 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT".

Hora: 12:45 pm

Empresa: Macro Clim, S.A. de C.V.
Contesto: Ing. Edgar Hernández Guerra
Puesto: Gerente de Recursos Humanos

Manifiesto: Es correcto que los siguientes fueron Supervisores de Limpieza de la Empresa Macro Clim, S.A. de C.V.

Roberto Navarrete Ríos 2001 - 2003
Víctor Navarrete Ríos 2002 - 2004
Carmen Jimenez Peralta 2000 - 2003
María Eugenia Solano Vázquez 1999 - 2002
Liliana Chavez Arroyo 2000 - 2005
Edgar Flores Espinosa 2000 - 2004

Emprea Macro Clim, S.A. de C.V., con domicilio fiscal Alborada 124 Int. 1002, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, Delimitación Territorial Tlalpan.

Derivado de la investigación vía internet, se menciona que la empresa Macro Clim, S.A. de C.V. y la empresa Imagen de Inmuebles, S.A. de C.V., tienen la misma dirección en Av. Prolongación División del Norte 4945, 1er piso, Demarcación Territorial Xochimilco, Col. San Lorenzo La Cebada. (se agrega captura de pantalla)

Ciudad de México > Xochimilco



Macro Clim, S.A. De C.V. - Macro Clim, S.A. De C.V en Xochimilco

guardar



Calificar

Publicado: Julio 14

Servicio De Limpieza - Avenida Prolongación División Del Norte 4945 1er. Piso (16035) Xochimilco, Colonia San Lorenzo La Cebada, Distrito Federal - Teléfono: 5675 95...ver teléfono Horarios: agregar horarios de apertura

ESCRIBIR COMENTARIO

Sube un comentario

Acelera tus sentidos.

Automotriz San Angel S.A.



Las calaveras con iluminación en tecnología LED ponen el asiento en la modernidad.

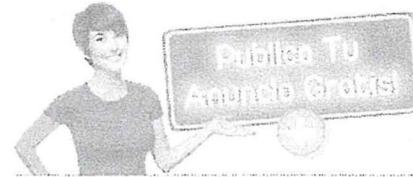
MI Escuela Nacional INSURGENTES paratona Plantel 8

Map showing location with markers for 'HILAS', 'LOS ALPES', 'Parque', and 'Centro Cerebral'. Includes buttons for 'SITIO WEB' and 'CÓMO LLEGAR'.

- escribir comentario
- ver teléfono
- escribir opinión
- modificar
- compartir

Anuncios Google

- Fletes precios
- Mudanza precios
- UPS precios



servicios de limpieza | limpieza

reportar un error

Handwritten blue ink scribbles and signatures at the bottom left of the page.



Ciudad de México > Xochimilco



Imagen De Inmuebles, S.A. De C.V. - Idisa en Xochimilco

guardar



Calificar

Modificar

Publicado: Julio 14

Servicio De Limpieza A Inmuebles Y Muebles - Avenida Prolongación División Del Norte 4945 1er. Piso (16035) Xochimilco, Colonia San Lorenzo La Cebada, Distrito Federal - Teléfono: 567595...ver teléfono

Horarios: agregar horarios de apertura

ESCRIBIR COMENTARIO



Marya opinó:

mi hijo trabaja en esa empresa y aun no le han pagado siendo que les pagan los 20 no??como puede ser!

no tengo palabras para decirles mi molestia lástima que me tenga que esperar quien sabe cuanto tiempo

hace más de 1 mes Opinar

OPINAR

Chatea con Honda

Superautos Universidad (Honda Universidad)



Conoce Modelos, Precios y Versiones, y Realiza



escribir comentario



ver teléfono



escribir opinión



modificar



limpieza de inmuebles

servicios de limpieza

divisiones de muebles

inmuebles

imagen

reportar un error

Handwritten blue ink scribbles and signatures at the bottom left of the page.



COMPULSA LICITANTE VOLRO SERVICIOS INTEGRALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, No. LA-014P7R001-E55-2019 RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT".

<p>Empresa: Licamosa, Servicios Integrales de Comercialización y Mantenimiento Contesto: Puesto: Manifiesto: No contestan en los teléfonos referidos</p>	<p>Hora: 13:15 pm</p>
<p>Empresa: Valro, Servicios Integrales Contesto: Luis Hilar Puesto: Auxiliar Administrativo Manifiesto: Manifiesta que no conoce y no labora la Lic. Pilar Hernández Santos en Valro</p>	<p>Hora: 13:21 pm</p>
<p>Empresa: Proyectos, Diseños y Mantenimiento Puebla Prodim, S.A. de C.V. Contesto: Puesto: Manifiesto: No contestan en el teléfono referido</p>	<p>Hora: 13:25 pm</p>
<p>Empresa: Valro, Servicios Integrales Contesto: Luis Hilar Puesto: Auxiliar Administrativo Manifiesto: Manifiesta que no conoce y no labora la Lic. Pilar Hernández Santos en Valro</p>	<p>Hora: 13:21 pm</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large stylized signature 'P' with an arrow pointing to it.
 - Several smaller signatures and initials, including one that looks like 'AS' and another 'X'.